



Dirección General de Administración

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 222-2023-UNTRM-R/DGA

Chachapoyas, 18 de julio de 2023

### VISTO:

El OFICIO N° 133-2023-UNTRM-DGA-UBP, con fecha de ingreso 18 de julio del 2023, mediante el cual, la Jefa de la Unidad Patrimonial solicita la aprobación de Bases Administrativas para la Enajenación de Semovientes y la Subasta Pública N°02-2023-UNTRM, Y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", donde en el Artículo 60° indica que constituye a los Actos de Disposición como uno de aquellos actos a través del cual se otorga la propiedad de los bienes muebles patrimoniales, a título gratuito u oneroso, siendo uno de aquellos actos de Disposición mediante Subasta Pública.

Que, con fecha 12 de enero del 2017 mediante Resolución Rectoral N°026-2017-UNTRM/R, se aprueba el Reglamento de Alta, Baja y Enajenación de Semovientes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (en adelante el "Reglamento");

Que, en el Numeral 5.25 del Reglamento precisa a detalle la relación de documentos que deberá de contener el expediente administrativo para la Subasta Pública, además, en el Numeral 5.32 señala que "El acto de Subasta Pública será dirigido por el Martillero Público, Notario Público o Juez de Paz designado. En caso de renuncia o inasistencia de alguno de estos, el presidente de la Mesa Directiva dirigirá la Subasta, dejando constancia de lo actuado en el Acta de Subasta Pública. La inasistencia del Martillero o Juez de Paz no invalida el acto de Subasta Pública";

Que, en el Numeral 5.37 del Reglamento estipula que "La Universidad, podrá realizar una segunda o tercera venta, dentro del mismo acto público de semovientes declarados desiertos, los cuales serán castigados hasta en un 20% respecto del precio de la primera y 20% respecto al precio de la segunda venta, según corresponda";

Que, mediante Oficio N°273-2023-UNTRM/VRIN/FIZAB/IGBI de fecha 14 de julio del 2023, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, solicita la enajenación de veinticuatro (24) semovientes mediante Subasta Pública;

Que, mediante Oficio N°133-2023-UNTRM-DGA-UBP de fecha 18 de julio del 2023, remite el Informe Técnico N°30-2023-UNTRM-DGA/UP con el cual hace llegar la información descrita en el Numeral





## Dirección General de Administración



"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 222-2023-UNTRM-R/DGA

5.25 del reglamento, por lo que solicita la aprobación mediante acto resolutivo de las Bases Administrativas para la Enajenación de Semovientes y la Subasta Pública N°02-2023-UNTRM;

De conformidad a las facultades conferidas por el artículo 50° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 012-2023-UNTRM/CU;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la Subasta Pública N°02-2023-UNTRM de veinticuatro (24) semovientes, los mismos que se detallan en el Anexo N° 01 de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR** las Bases Administrativas que regularán la Compraventa de los Semovientes por Subasta Pública N°02-2023-UNTRM, la misma de forma parte integrante de la presente Resolución diez (10) folios.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
Milagritos del Carmen Zamora Vega  
Directora General de Administración



MDCZV/DGA

C.c.:

Archivo

**APENDICE B**  
**FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES PARA SUBASTA PÚBLICA**

Item	Código Patrimonial	Denominación	N° de lote	Raza	Color	Arete	Sexo	Estado de Conservación	Valor tasado
1	187879700217	GANADO VACUNO	1	Brangus	Rojo	LUCA	Macho	B	8,000.00
2	187879700182	GANADO VACUNO	2	Jersey	Bayo	PIKA	Hembra	B	5,000.00
3	187879700194	GANADO VACUNO	3	Jersey	Bayo	EMILIA	Hembra	B	4,000.00
4	187879700007	GANADO VACUNO	4	Angus negro	Negro	DANTA	Hembra	B	5,000.00
5	187879700233	GANADO VACUNO	5	Cruzado	Gris	MARGO	Hembra	B	2,000.00
6	187879700231	GANADO VACUNO	6	Jersey	Bayo	NAJHEL	Hembra	B	5,000.00
7	187879700212	GANADO VACUNO	7	Jersey	Bayo	HERZY	Hembra	B	5,000.00
8	187879700228	GANADO VACUNO	8	Jersey	Bayo	MELLY	Hembra	B	5,000.00
9	187879700243	GANADO VACUNO	9	Angus negro	Negro	SHARLEY	Hembra	B	2,000.00
10	187879700110	GANADO VACUNO	10	Simmental	Rojo y blanco	GREYSI	Hembra	B	5,000.00
11	187879700167	GANADO VACUNO	11	Simmental	Rojo y blanco	SOFIA	Hembra	B	6,000.00
12	187879700220	GANADO VACUNO	12	Jersey	Bayo	GRECIA	Hembra	B	2,500.00
13	187879700249	GANADO VACUNO	13	Simmental	Rojo y blanco	HERIKO	Macho	B	5,000.00
14	187879700250	GANADO VACUNO	14	Simmental	Rojo y blanco	GERALD	Macho	B	5,000.00
15	187879700060	GANADO VACUNO	15	Simmental	Rojo y blanco	LOLA	Hembra	B	6,000.00
16	187879700033	GANADO VACUNO	16	Simmental	Rojo y blanco	RUBI	Hembra	B	6,000.00
17	187879700057	GANADO VACUNO	17	Simmental	Rojo y blanco	KATTY	Hembra	B	6,000.00
18	187879700031	GANADO VACUNO	18	Jersey	Bayo	SANDY	Hembra	B	2,500.00
19	187879700092	GANADO VACUNO	19	Jersey	Bayo	MADE	Hembra	B	2,500.00
20	187879700252	GANADO VACUNO	20	Jersey	Bayo	KATY	Hembra	B	2,500.00
21	187879700174	GANADO VACUNO	21	Angus Negro	Negro	CORAL	Hembra	B	4,000.00
22	187879700235	GANADO VACUNO	22	Angus rojo	Rojo	CAMILA	Hembra	B	4,000.00
23	187879700254	GANADO VACUNO	23	Cruzado	Rojo y blanco	JULIA	Macho	B	2,000.00
24	187879700253	GANADO VACUNO	24	Cruzado	Rojo y blanco	MILUSKA	Macho	B	2,000.00



**RESUMEN**

Cantidad de bienes para Subasta Pública  
 Cantidad de Lotes  
 Precio base total de Subasta Pública

<b>24</b>
<b>24</b>
102,000.00